

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA/VOTO POR CORREO/DELEGACIÓN

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CODERE S.A. se celebrará en el Hotel Eurostars Madrid Congress, sito en Avda. Transición Española nº 22, Parque Empresarial Omega, Alcobendas (Madrid), a las 13 horas del día 26 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 27 de mayo de 2025 en segunda convocatoria. Los accionistas que deseen asistir a la Junta General, ejercitar su derecho de agrupación, o conferir su representación para asistir a la Junta, **podrán obtener a través de las entidades depositarias correspondientes, o de la misma Sociedad previa acreditación suficiente de su condición de accionista, de una tarjeta nominativa de asistencia y delegación.**

ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares de 100 o más acciones inscritas en el Registro Contable con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, que lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria correspondiente, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. El Accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración junto con el documento acreditativo anteriormente citado.

nento acredita	tivo anteri	iormente	citado.											
del accionista o	<u>jue asiste</u>					Nº cciones			de 2025					
ecionistas titulai	ras da más	de 100 ac	ciones ins	critas an al	Pagistro	_	VOTO P			ción a la fe	ocha da cale	bración de la Iu	nta, que lo acrediten media	nte la or
													te, podrán conforme al art	
													de la junta como presente	
													a la celebración de la Jur odere S.A. en liquidación).	ıta Gen
							,	`					oute on inquicaeton).	
Puntos del	Primero 1.1	Primero 1.2	Segundo 2.1	Segundo	Tercero 3.1	Tercero 3.2	Tercero	Cuarto	Ouinto*	Sexto*	Séptimo*			
orden del día				Z.Z			5.5		Quinio		_			
orden del día A favor				2.2			3.3		N.A.	N.A.	N.A.			
										N.A. N.A.	_			
A favor									N.A.		N.A.			
A favor En contra									N.A. N.A.	N.A.	N.A. N.A.			
A favor En contra Abstención *Quinto, Sext	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □							N.A. N.A.	N.A.	N.A. N.A.			
A favor En contra Abstención	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □							N.A. N.A.	N.A.	N.A. N.A.			

Nº acciones



DELEGACIÓN

Puntos del	Primero	Primero	Segundo	. Con NIF	Tercero	Tercero	Tercero	Cuarto	Quinto*	Sexto*	Séptimo*
orden del día A favor	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		N.A.	N.A.	N.A.
En contra									N.A.	N.A.	N.A.
Abstención									N.A.	N.A.	N.A.
entado. lelegación que i	no conteng	ga expresi	ón nomina	ativa de la	persona e	n que se d	lelega, se	entenderá	á conferida	al liquida	dor, en cuy
	idere más ntación rec	favorable cibida sin	para los i instruccio	ntereses de nes de vote	e la Socie o, la Socie	dad, reser edad admi	vándose e tirá en tod	xpresame lo caso el	ente el dere l voto que e	echo a abst emita el re	enerse en o
lelegación que e entido que cons caso de represe	idere más ntación rec o: (Marque	favorable cibida sin e con una	para los i instruccio	ntereses de nes de vote silla corres	e la Socie o, la Socie	dad, reser edad admi e si desea	vándose e tirá en tod	xpresame lo caso el	ente el dere l voto que e	echo a abst emita el re	enerse en o



ACCIONISTAS OUE DESEEN DELEGAR SU VOTO.

Los accionistas con derecho de asistencia de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, es decir, aquellos que sean titulares de cien o más acciones inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta, pueden hacerse representar en la Junta General por otra persona, sea o no accionista, utilizando la fórmula de representación. La representación deberá conferirse mediante la remisión de la tarjeta de asistencia y delegación debidamente cumplimentada y firmada por el accionista que otorga la representación y también por el Representante o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 189.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social, por correspondencia postal dirigida a Codere, S.A. en liquidación, C/ Anabel Segura Nº 10, Edificio Fiteni IX Planta 3, Alcobendas (Madrid) o por correo electrónico a la dirección info@antiguacodereliquidacion.com.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Junta General, a fin de permitir el procesamiento de los votos emitidos por correo, los envíos deberán ser recibidos al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, no computándose aquellos que sean recibidos con posterioridad.

ACCIONISTAS QUE DESEEN AGRUPARSE.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, todo aquel accionista que no sea titular de cien o más acciones podrá agruparse con las de otros accionistas hasta alcanzar tal número, nombrando a un representante.

Si necesita cualquier información adicional, le rogamos que se ponga en contacto la Sociedad remitiendo un correo electrónico a info@antiguacodereliquidacion.com.

codere

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Cuentas anuales ejercicio 2022.

- 1.1 Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 1.2 Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. - Cuentas anuales ejercicio 2023.

- 2.1 Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 2.2 Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. – Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social ejercicio 2024

- 3.1 Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 3.2 Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 3.3 Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. - Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

PUNTOS DE CARÁCTER CONSULTIVO O INFORMATIVO

QUINTO. - Informe pormenorizado del liquidador sobre el estado de la liquidación.

SEXTO. - Información sobre el resultado del estudio de las posibles acciones que puedan proceder contra el experto independiente conforme a lo acordado en la última Junta.

SÉPTIMO. - Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2025.